

# El Departamento Técnico informa

Como ha sido habitual, en los últimos años, la actividad profesional de los ingenieros de telecomunicación ha seguido su tendencia creciente, como lo demuestra el que el número de trabajos visados en el COIT, en 2004, haya alcanzado la cifra de 37.300, con un incremento del 33 % respecto a 2003. La distribución comparativa de estos visados se muestra en el gráfico 1, en el que se aprecia que éstos se agrupan principalmente alrededor de las actividades de ICT y EMR (certificación de estaciones radio-

eléctricas), siendo significativo el crecimiento de más del 90 % de estas últimas. En cuanto a ICT, el aumento fue de un 14 %, el doble que el incremento en el número de viviendas iniciadas, lo que indica que el grado de aplicación de esta normativa sigue creciendo, encontrándose actualmente en el 80 %.

En el apartado de "Otros", cabe destacar el incremento del número de informes genéricos sobre estaciones radioeléctricas (84 %), el de proyectos de telecomunicación para edificios singulares (65 %) y el de informes periciales (28 %), lo que da idea de la diversificación en las actividades profesionales de los ingenieros de telecomunicación, más allá de las actividades reguladas.

Los gráficos 3 y 4 muestran la distribución de los visados por demarcaciones en los años 2003 y 2004.

Tras dos años de utilización de experiencias pilotos, durante los cuales se pudieron definir los requisitos técnicos de la futura plataforma de visado telemático del COIT, el pasado 19 de octubre se puso en funcionamiento la plataforma VISA TeI, sobre la cual se realizaron, en su momento, jornadas informativas, en Madrid, Barcelona y Valencia. (Ver toda la información para conectarse a VISA TeI en <http://www.coit.es/index.php?op=visado>). Los colegiados han apreciado rápidamente las ventajas de esta modalidad de visado que, junto con el resto de aplicaciones que configuran el e-Colegio (web, correo electrónico, acceso a la web en movilidad, elimina barreras geográficas y supone un importante ahorro de tiempos y costes. En el gráfico 2 se puede apreciar la evolución del número de visados telemáticos desde octubre de 2004 a enero de 2005, en que estos últimos supusieron el 47 %. En febrero, aunque sólo se dispone de datos parciales, este porcentaje está alcanzando el 65 %, por lo que no cabe duda de que a finales de año el porcentaje de visados telemáticos será del orden del 90 %.

Por otra parte, el COIT está participando en varios grupos de trabajos encargados de elaborar normas que faciliten el trabajo de los ingenieros de telecomunicación encargados de desarrollar proyectos de telecomunicación. Estos grupos de trabajos se integran dentro del Comité Técnico de Normalización CTN/133 "Telecomunicaciones" de AENOR, como se explica a continuación.

En el citado comité se han constituido dos Subcomités:

- CTN 133/SC1 "Infraestructuras", que incluye dos Grupos de Trabajo:
  - GT1 "Infraestructuras de telecomunicación en exteriores"
  - GT2 "Infraestructuras de telecomunicación en edificios habitados"
- CTN 133/SC2 "Hogar Digital"

El COIT informará, en su momento, sobre la documentación que se vaya elaborando en estos grupos de trabajo, que entendemos será de utilidad para los colegiados que realizan estos proyectos. ☺



GRÁFICO 1

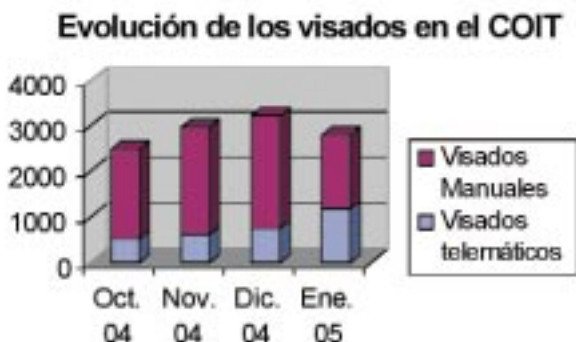


GRÁFICO 2

## DISTRIBUCIÓN DE VISADOS POR DEMARCACIONES EN 2003



GRÁFICO 3

## DISTRIBUCIÓN DE VISADOS POR DEMARCACIONES EN 2004



GRÁFICO 4